

IDENTIFICACIÓN

PAM-LE.11 (83)

BARRIO	LITORAL ESTE	HOJA	24	PLANEAMIENTO INCORPORADO:	Estudio de Detalle "Mayorazgo"
--------	--------------	------	----	---------------------------	--------------------------------

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Estudio de Detalle "Mayorazgo". Aprobación Definitiva: 25-01-85
 PAM-LE.11 "ED Mayorazgo". Aprobación Definitiva: 29-06-01

Gestión Urbanística:

Cesiones. Realizadas
 Proyecto de Reparcelación Sector II. Aprobación Definitiva: 02-12-00

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

Observaciones:

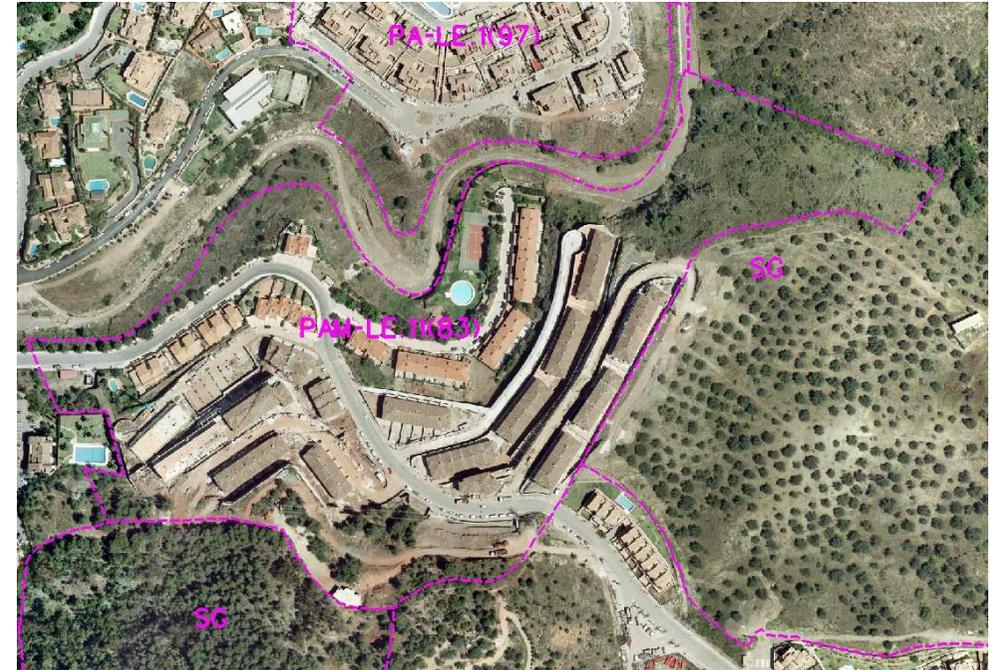
El Proyecto de Reparcelación aprobado se corresponde con el sector II, para una superficie de 57.953 m²s y una edificabilidad de 19.456'00 m²t.

CONDICIONES

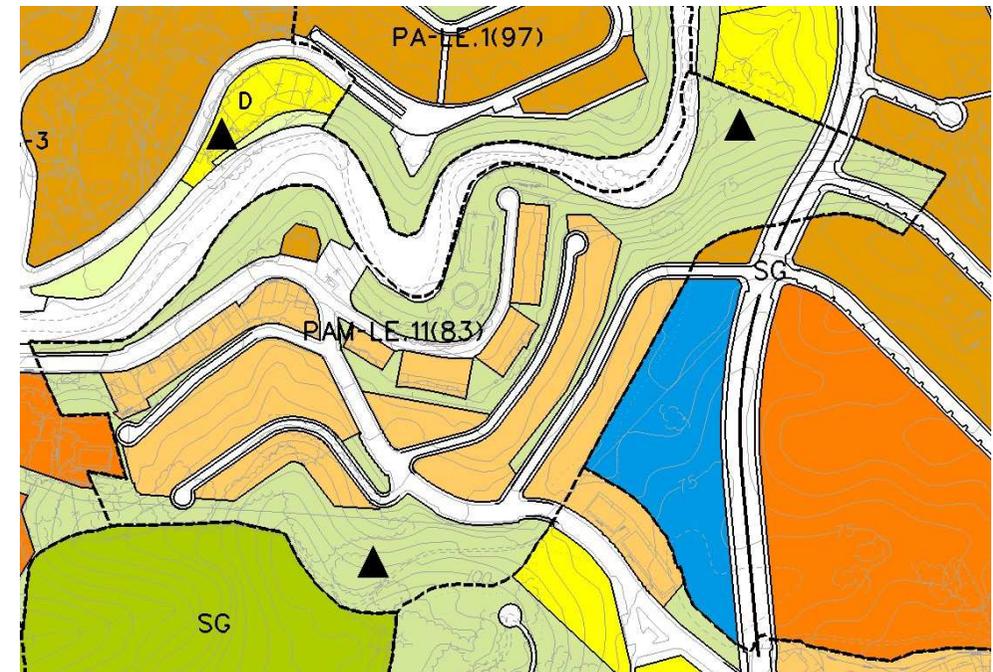
Las condiciones del PAM-LE.11 "ED Mayorazgo" aprobado definitivamente el 29-06-01 fueron:

- 1.- Reubicar el techo asignado resultante de las ordenaciones viarias que se fueron produciendo en su ejecución y de las modificaciones que se realizaron en dicho PAM-LE.11.
- 2.- Ordenanza de aplicación: UAS-3, UAD-1 (PR)
- 3.- Cesiones:

Viario: 11.586'00 m²s



Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	85.717,00 m ² s	Ie m²t/m²s:	0,27
EDIFICABILIDAD TOTAL:	22.770,23 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	m ² t/m ² s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	m ² t	Excesos:	